



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

PERFIL FUNCIONAL DE PUESTOS

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO	Jefe (a) del Departamento de Infraestructura

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

Dar seguimiento y supervisión de las obras que se ejecutan a través del organismo estatal encargado de la construcción de Infraestructura Física Educativa, de realizar la propuesta del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento, también de coordinar la generación de propuestas para la mejora de la infraestructura existente, con la finalidad principal de mejorar los espacios educativos, así como también coordinar algunos mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura física incluyendo la operación y mantenimiento de los sistemas eléctricos instalados en nuestra institución.

RELACIONES JERÁRQUICAS	
PUESTO AL QUE REPORTA	Secretario (a) Administrativo
PUESTOS QUE LE REPORTAN	Jefe (a) de Oficina Técnico (a) Especializado Técnico (a) en Mantenimiento

FACULTADES Y FUNCIONES

Asegurar la adecuada ejecución de los procesos constructivos en la edificación de la infraestructura del campus.
 Dar seguimiento al procedimiento administrativo de todas las obras que se ejecuten en nuestra institución.
 Participar en supervisiones y recorridos de obra en conjunto con el personal de la supervisión del órgano constructor estatal de la infraestructura física educativa.
 Participar en todos los eventos de revisión pre entrega y protocolarios de entrega recepción, de infraestructura de nuestra Institución.
 Presentar la propuesta del anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento.
 Detectar las necesidades y presentar propuestas de mejoras en la infraestructura física existente.
 Participar en la conformación de los programas anuales de obra en conjunto con el órgano constructor estatal de la Infraestructura física educativa, mismo que los desarrolla y ejecuta.
 Presentar el Plan maestro Institucional, para el crecimiento sustentable del plantel.
 Mantener actualizados y controlar los expedientes de obras ejecutadas y de las que están por ejecutarse, de las fuentes de financiamiento y de las autorizaciones para la ejecución de las mismas.
 Coadyuvar con el Departamento de Soporte Técnico, en la mejora y mantenimiento de la infraestructura física, a fin de conservarla y proveer de instalaciones de calidad a la comunidad universitaria.
 Coordinar al personal encargado de la operación, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones eléctricas del campus.
 Comunicar e informar los resultados de las actividades desempeñadas respecto de las metas establecidas.
 Observar los requerimientos y recomendaciones que emitan las entidades de fiscalización, evaluación, certificación y acreditación, tanto interna como externa.
 Solicitar la documentación necesaria a las empresas, que ejecutan las diversas obras en la institución, a fin de que se tenga conocimiento de su actividad.
 Registrar la salida de materiales, equipo y maquinaria perteneciente a las empresas que ejecutan obra en la institución.
 Verificar que las empresas tengan acceso a la normatividad existente en nuestra institución, a fin de que, durante su estancia, se obtenga un ambiente cordial con todos los miembros de la comunidad universitaria.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO	
ESCOLARIDAD MÍNIMA	Licenciatura o Grado Superior (Titulado)
PROFESIÓN	Arquitectura, Ingeniería Civil, o afín
AÑOS DE EXPERIENCIA	3 años de experiencia en cargos similares
CONOCIMIENTO O EXPERIENCIA REQUERIDA	Conocimiento en Electricidad Procesos constructivos Control de obra Presupuestos Precios unitarios Seguridad industrial Construcción Sustentable Sistemas Alternos de Generación de Energía

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	Agosto 2018
---------------------------------	-------------

* ESPECIFICACIONES FUNCIONALES DEL PUESTO RESPONDEN A LAS NECESIDADES DEL ÁREA INDEPENDIEMENTE DEL TIPO DE CONTRATACIÓN

ELABORÓ



ING. ELIZABETH TORRES TINAJERO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE

REVISÓ



ING. JORGE ALFREDO FERNÁNDEZ SALAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

FIRMÓ



DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ
RECTOR

R02/08-2018

F-AF_SC-02